



AÑO I

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Felanitx 14 de Marzo de 1936

Precio de venta
quince céntimos

N.º 33

Corrientes democráticas y antidemocráticas

Todos conocemos el principio fundamental de la democracia, por la cual ejerce el pueblo su soberanía debiendo atemperarse la obra del gobierno a las decisiones de la voluntad popular. Lo que no sabíamos y lo considerábamos como contrario al espíritu democrático, es que partidos y sectores políticos proclamen la legitimidad de los plebiscitos populares si favorecen sus ideales e intereses y los impugnen con todos los medios y con los mayores esfuerzos, negándoles acatamiento y obligatoriedad cuando responden a los anhelos, ideas y aspiraciones de otras agrupaciones. Cuando se presenta este sintoma en la vida de los pueblos revela siempre un estado patológico: o la fiebre en un momento trágico se impone a la razón, o esta no funciona con la normalidad y regularidad debida.

Nosotros comprendemos que el Frente popular quiera llevar lo más rápidamente posible a la realidad y ejecución las aspiraciones de los elementos que lo integran que se han condensado en su manifiesto electoral: lo que no podemos comprender es que por medios antidemocráticos quiera imponerse a comarcas enteras que piensan y sienten de manera totalmente opuesta.

Por esto rechazamos el nombramiento de Comisiones gestoras que han sustituido en muchas poblaciones de nuestras Islas a los Ayuntamientos que fueron libremente elegidos por los pueblos; por esto protestamos que se gobiernen las Corporaciones municipales haciendo befa y chacota de lo que piensa y siente la gran mayoría del vecindario; y por la misma razón nos opondremos a que se oriente la obra de gobierno rompiendo la solidaridad y continuidad de sus antecesores, conculcando intereses e ideales colectivos y personales.

Que se exijan responsabilidades donde ha habido delitos y prevenciones; que se impongan sanciones a los que no han atemperado su conducta a normas legales y de convivencia ciudadana; que se determinen compensaciones si han existido injurias y agravios; pero que no predomine el criterio de declarar nulo cuanto han realizado los contrarios, porque esto implica un constante y continuo derrumbamiento de toda la obra de gobierno nacional y local, y no tiene otra solución que la esterilidad de la actuación, el espíritu de revancha y en último lugar la guerra civil. No la lucha entre hermanos en una época determinada, sino la rivalidad en todos los momentos y en todos los órdenes de la vida social.... y cuando se llega a estos extremos, que yo confío no llegaremos nunca en nuestro país,

porque se impondrán las normas del buen sentido y las reservas salvadoras que caracterizan nuestra raza, desaparecen los pueblos y surgen las hordas.

Cuando las disposiciones de los que mandan no se adaptan a la manera de ser de los gobernados se produce un estado morbo en la entraña social que puede originar procesos subconscientes pero que se reflejan siempre en la realidad de la vida colectiva, y reacciones de fuerza y virulencia que todos debemos conjurar y evitar.

Dentro de nuestra constitución vigente esencialmente democrática, aunque algunas de sus disposiciones no se amolden a este sentido, todas las opiniones pueden ser encauzadas por derroteros legales y llevadas a las alturas del poder para que se conviertan en normas de la vida social y política española: atendiendo necesidades fundamentales o momentáneas de la nación. Pero en este continuo flujo y reflujo de los pueblos caben las rectificaciones y sustituciones. Ni los vencedores deben olvidar que también los vencidos son ciudadanos conscientes que tienen sus mismos derechos y deberes y representan una modalidad popular; ni los vencidos han de poner obstáculos a la realización del mandato conferido a los triunfantes.

Todos dentro de la ley: todos luchando con espíritu de justicia y de democracia para dar vida a sus idearios, para llevar a la victoria sus respectivos programas políticos, para conquistar la opinión popular que en los pueblos libres y conscientes impondrá siempre en definitiva su voluntad.

Son muchos, apremiantes y muy angustiosos los problemas que tiene planteados el pueblo español; se impone una nueva estructuración popular que responda a los eternos predicados de la justicia; debe darse viabilidad y efectividad a los derechos que todos tenemos como hombres y ciudadanos: pero esta tarea para que sea sólida y fecunda requiere que se haga en una orientación de totalidad y convivencia renunciando previamente a partidismos y exclusivismos y pensando solo en España, que es madre de todos, y cuya salvación depende del esfuerzo y colaboración de todos sus hijos.

PIT

Este número ha
sido visado por
previa censura

Declaraciones de Gil Robles

«La C. E. D. A. ha ganado votos, en relación con las elecciones de 1933»

Los motivos de la derrota

«Junto al Gobierno, sin vacilaciones, para el mantenimiento del orden público»

No cree que el Gobierno se deje desbordar

No se retira de la Presidencia de la C. E. D. A. ni se aparta temporalmente

El Sr. Gil Robles ha hecho extensas manifestaciones, lamentando la campaña que se hace contra la CEDA, que, sin quebrantar a ésta, aumenta el decaimiento de las fuerzas de derechas.

Aclara que la CEDA ha ganado votos en relación con las elecciones de 1933.

Enumera los motivos de la derrota que son: el desgaste por dos años de labor semigubernamental, que imposibilitó realizar el programa propio: el empeño del señor Portela de crear un núcleo de centro; la extensión jamás conocida del frente revolucionario, apoyado en la bandera de la amnistía y en

el miento de su posición frente a los planes del Gobierno; y, en el Parlamento, oposición serena, razonada, firme de cuanto pugne con la esencia y representación del partido, pero sin obstrucción sistemática.

Señala la injusticia de la política persecutoria.

Hay que formar la verdadera conciencia nacional.

No pensamos, ni remotamente, en soluciones de fuerza. La CEDA sabe ganar, pero sabe también perder y plegarse al hecho electoral.

Seguirá luchando, pues su táctica no ha fracasado.

Quienes lo afirman que sigan su camino y dejen a la CEDA seguir el suyo.

No cree que el Gobierno se deje desbordar.

Para ayudarle en esta empresa, está "Acción Popular," dispuesta.

No necesitamos más energía.

Afrontamos la adversidad serenamente y en ella consolidaremos y extenderemos el partido, afrontando firmemente los días difíciles.

Alude a la acusación de su retirada ni la pensó jamás, ni pretendió la nadie, ni ha habido la menor maniobra.

No se retira de la presidencia de CEDA ni se aparta temporalmente.

Necesita mucho descansar, pero renuncia para evitar que ciertos amigos que se llaman afines digan que huyó al extranjero.

Estoy—dice—en mi puesto de honor y responsabilidad, en íntimo contacto con los correligionarios y amigos, luchando en vanguardia y esperando el triunfo seguro e indiscutible.

Pasada la primera desorientación, el partido reanuda más vigorosa su actividad.

En provincias se forman planes de reorganización y actuación intensiva para la creación de los servicios de preparación de las elecciones municipales.

El triunfo de las izquierdas es un mero episodio pasajero.

El porvenir es de quienes se sacrifican y luchan por ideales eternos.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Referencia Oficial

A las veinte horas del día 7 de Marzo de 1936, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Oliver Domenge y asistencia de diez Concejales, el Consistorio de esta ciudad.

Leída que fué el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se concedieron varias licencias de obras y concesiones de sepulturas en el Cementerio.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se constituyeron las Comisiones Permanentes Municipales.

Se acordó se pague un timbre telefónico de llamada instalado en el Cuartel de Carabineros.

Se nombró Interventor interino de Fondos de este Municipio a D. Juan Llodrá Vidal.

Se dió cuenta de varios recursos de reposición interpuestos por Empleados Municipales suspendidos, sin recaer acuerdo.

Se adjudicó definitivamente el remate del servicio de Conservación de la red de alumbrado público a la Compañía de Gas y Electricidad S. A. Y el servicio de Corral Común al único concursante Ramón Gelabert Monserrat.

Se aprobó un dictamen para que se proceda a la ejecución de los jardines y demás urbanización frente a la Escuela Graduada de Niños, así como se urbanice la plazuela frente al Mercado Público y calles de Alou y March; se dote de alumbrado público al nuevo Mercado, y que por la Comisión de Obras se proceda a la recepción de la Escuela Graduada levantada en Cas Concos.

Se aprobó un dictamen, y en su virtud se acordó lo siguiente: Anunciar mediante Concurso-Oposición la provisión de la plaza de Director de la Casa Hospicio; se cubra mediante Concurso el cargo de Sirviente del mismo establecimiento; que las limosnas que se entreguen a la Casa Hospicio se recojan mediante suscripciones mensuales y enajenar en pública subasta el caballo, carro, carretón y demás enseres que se destinaban para recibir colectas. Se proceda a formar nuevamente las listas de Beneficencia, creando una nueva lista para los que precisen de los servicios de tocología. Que por el vecino Juan Bordoy Echevarri que fué asistido en la clínica operatoria sufrague las estancias deventadas.

El Sr. Valls de Padrinas expuso que para poder continuar dignamente en su cargo de Concejel deseaba se le tuvieran las consideraciones que por ley le corresponden. El Sr. Berga se adhirió a lo dicho por su compañero. Les responde la Presidencia que con motivo de los sucesos de Octubre 1934 cursaron una comunicación por lo que abandonaban el cargo de Concejel; haciendo resaltar, que sino tuvieron participación ni cooperaron a la represión de triste recuerdo, por su parte y por el partido que el representa de buen agrado celebraba que dichos dos concejales en representación del partido de Centro Republicano quisieran colaborar en la administración municipal. El Sr. Valls dá nuevas explicaciones citando que con motivo de un asunto sobre unos sellos, él se opuso a ciertas afirmaciones lanzadas.

D. Pedro Massutí dice que si hubiere concurrido el Sr. Puig hubiese propuesto se le dirigiera un voto de censura por su actuación al hacerse cargo del Ayuntamiento, dejándole de hacerlo, por no hallarse presente.

Se acordó conceder una prima de 25 pesetas al Club Ciclista de Campos con ocasión de una carrera, cuyo circuito comprende esta ciudad.

Se acordó se dé el nombre de Luis Sirval y de Francisco Carreras a las calles Caridad y de la Torre, mostrando su disconformidad el Sr. Valls por no ser partidario en general de cambiar los nombres a las calles.

Se constituyó una Comisión para adoptar medidas que aminoren el paro obrero local.

Dióse lectura a una comunicación del Alcalde de Barcelona agradeciendo la felicitación que le fué cursada.

Se acordó conceder un nuevo plazo de cuatro días para presentar reclamaciones en contra del padrón del arbitrio de Inquilinato del año actual. Y un último plazo de ocho días para pagar en la vía voluntaria los arbitrios pendientes del año último y anterior.

Pasó a informe de la Junta de Repartimiento una reclamación de Guillermo Obrador Bordoy contra el padrón de dicho arbitrio confeccionado el anterior ejercicio.

Se acordó facilitar los auxilios solicitados por la presidencia para prevenir las alteraciones que pudieran sobrevenir en el orden público.

El Sr. Massutí expuso la irregularidades que se comprueban al examinar el repartimiento de Utilidades de 1935, existiendo una diferencia de más de doce mil pesetas entre el padrón aprobado y el cargo entregado al Recaudador, dando conocimiento de otras varias infracciones observadas.

Se acordó cursar una instancia al Sr. Ministro de la Guerra en solicitud de que 43 mozos alistados dejen de prestar el servicio militar en su calidad de extranjeros y se les incluya en los beneficios de la próxima Ley de Amnistía.

A una pregunta del Sr. Valls de Padrinas respondió la Presidencia de que por fallo del Tribunal de lo Contencioso revocando el acuerdo municipal, podían efectuarse las obras de la casa de la calle de la Gerrería esquina Plaza Rossells.

Se trató de colocar un grifo público en la calle de Puigvert. Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Concurso - Oposición

En cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día de la fecha, se abre Concurso-Oposición durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia para proveer la plaza de Director-Administrador de la Casa Hospicio-Hospital de esta ciudad con arreglo a las siguientes bases:

1.ª—Para optar a la misma es indispensable ser español o naturalizado en España, mayor de 23 años y menor de 35, siendo licenciado del Ejército.

2.ª—El sueldo asignado a la misma plaza es de 1.800 pesetas; además tendrá derecho a los beneficios y condiciones que se estatuyen en los artículos 17 al 33 del Reglamento de Empleados Administrativos de esta Corporación.

3.ª—Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al Presidente de la Corporación Municipal, en papel timbrado de la 8.ª clase, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo expresado y horas de 9 a 12.

4.ª—A la solicitud deberán necesariamente acompañar los concursantes, los siguientes documen-

tos:

- a).—Cédula personal.
- b).—Certificación de nacimiento expedida por el Juzgado Municipal.
- c).—Certificado de buena conducta expedida por la Autoridad respectiva.
- d).—Una memoria o informe administrativo en el que el solicitante exponga con todo detalle y claridad la orientación o normas a seguir e implantar en la Casa Hospicio-Hospital, si fuera nombrado, para la mejor marcha de dicho Establecimiento.
- e).—Documento militar justificativo de su situación.
- f).—Justificantes de los demás méritos y servicios que posean y quieran alegar.

5.ª—Terminado el plazo para la presentación de instancias que se señalan, la Corporación hará el nombramiento por el siguiente orden de preferencia:

a).—Condiciones de pericia, inteligencia y moralidad apreciadas por el juicio directo que formen los Sres. Concejales que integran la Comisión Permanente de Beneficencia, que elevarán la propuesta de nombramiento al Ayuntamiento, en vista de las expresadas condiciones y de la documentación que aporten los interesados, orientación contenida en la memoria a que hace referencia la base anterior, y antecedentes que de ellos se hayan procurado.

b).—Servicios de carácter análogo prestados al Estado, Provincia o este Municipio.

Felanitx 7 Marzo de 1936.—El Alcalde, P. Oliver.—El Secretario, C. García.

ANUNCIO

Debiendo procederse de nuevo a la formación de las listas de vecinos necesitados acogidos a la Beneficencia Municipal, se hace público que para el corriente ejercicio y para dar las mayores facilidades al vecindario, se formarán dos listas; una de carácter general con derecho a medicamentos y servicio médico gratuito, y otra para facilitar auxilios facultativos de Médico Tocólogo y Matrona, del mismo carácter, en caso de parto.

En la advertencia que los que no soliciten su inclusión en el plazo de un mes a contar del día de hoy serán eliminados, y las peticiones serán resueltas por la Comisión Municipal de Beneficencia, teniendo en cuenta los medios de vida, recursos y demás elementos que justifiquen la situación económica de cada peticionario.

Felanitx 13 Marzo de 1935.—El Alcalde.

EDICTO

De conformidad con lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 del corriente mes, se hace público que el próximo domingo día 15 del actual se celebrará pública subasta, vendiendo al mejor postor y mediante pujas a la llana los siguientes bienes y objetos que se hallan en la casa Hospicio: caballo, carro y arado por el tipo en alza de 500 pesetas; un carretón por el tipo en alza de 125; y guarniciones de este último por el tipo en alza de 30 ptas.

Acto que se celebrará en el patio de la expresada Casa Hospicio de esta ciudad ante la Comisión Municipal de Beneficencia el mencionado día 15 y horas de las diez a las once de la mañana, adjudicándose a quién al ser esta última hora resulte el mejor rematante de los presentados, cuyas propuestas podrán hacerse de viva voz.

Felanitx 9 Marzo de 1936.—El Alcalde, P. Oliver.

Derechos inmutables

(De un artículo de W. Fernández Flores de A. B. C.)

Convendría que, ante todo, nos pusieramos de acuerdo acerca de la igualdad de nuestros derechos. La ley tiene anverso y reverso únicamente en los países donde subsisten privilegios de castas por los que ningún hombre, un poco civilizado, puede sentir simpatías. Aparentemente, al menos, no deben existir grandes dificultades para reconocer que todos los ciudadanos han de ser protegidos en la misma medida por las disposiciones convenidas para la existencia en común. En cuanto el derecho a comer y el derecho a vivir dependan entre nosotros de ciertas coincidencias de tipo ideológico, ésta será una nación donde no podamos soportarnos los unos a los otros. Precisamente lo que hace odiosas a las dictaduras es esa misma terrible intransigencia para los que no se someten a sus caprichos.

No se puede hablar del propio derecho a vivir y negárselo a los demás. Esa revisión de empleos y empleados que algunos piden es peligrosísima porque determinará grandes y dolorosas injusticias. En todos los tiempos es recomendable que el funcionario que tuere o malea sus deberes, sea castigado, pero esto ya está prevenido por la ley, y en ella tiene su cauce. Lo que no es posible es encomendar al olfato de superiores, más o menos excitados por entusiasmos de carácter político, la selección de los que sirven en las oficinas del Estado, de las provincias y del Municipio. No volvamos a aquellos tiempos en los que media España esperaba a comer cuando el Gobierno caía en manos de los liberales, y la otra media, cuando eran los conservadores los que mandaban.

Como tampoco se puede ser partidario de la abolición de la pena de muerte para una parte de los ciudadanos, y reclamarla para la otra mitad. No hay manera de conciliar los discursos, las campañas, los carteles de la oposición contra la posibilidad de que un hombre sea ajusticiado, y apenas logrado el poder, clamar en las calles e insinuar en los periódicos que se vería con mucho gusto la cabeza de éste, del otro y del de más allá separada de los hombros de su propietario.

Un triunfo electoral no puede ser nunca algo parecido a la conquista de una colonia por la fuerza de las armas. Precisamente se ha ideado el sistema de meter papelitos en unas urnas para evitar el meter bayonetas, cuchillos, trozos de plomo y otros objetos extraños en el cuerpo de los que no piensan como uno. Cuando triunfa un partido no es que una fracción se haya apoderado del país, sino que una idea se ha impuesto a otra idea en la gobernación del mismo. Ahora, el echar el cerrojo a los estómagos de los adversarios o moler sus carnes, no son actos que se relacionen con ninguna ideología, y esto que se advierte tan claramente en la oposición no hay que olvidarlo cuando se manda.

Este número ha sido
previamente visado
por la censura.

Deportes

CONSTANCIA F. C. 3
GIMNASTICA 2

Con motivo de celebrar el Gimnástica de Felanitx, la Diada del Club, el campo del "Torrentó", registró un entradón.

Se corrió primeramente un prueba contra reloj que ganó Segundí. Luego se corrió la prueba a meta partida venciendo Milta.

Hubo después una demostración de boxeo entre varios estilistas.

El encuentro de fútbol entre el Constancia F. C. y el Gimnástica, había despertado mucha expectación.

A las órdenes del colegiado Sr. Gelabert, se alinearon los equipos en esta forma:

CONSTANCIA. Ferrer; Diego, Latorre; Rotger, Ordinas, Lorca; Encinas, Llabrés, Gornés, Barber y Portugués.

GIMNASTICA. Moragues; Llull, Barceló; Bordoy, Barceló, Sbert; Vicens, Ferrer, Gomila, Sanchiz y Mestre.

Desde un principio ambos equipos se lanzan a fondo y juegan a un tren verdaderamente fantástico el primer susto es para Ferrer. Vicens se hace con el balón y centra alto entrando fulminantemente al remate Sanchiz que de un cabezazo manda el balón fuera rozando el lateral. La jugada ha sido magnífica y la ovación de las grandes.

Sigue atacando el Gimnástica y un buen servicio de Sanchiz es aprovechado por Mestre que se interna y remata a kik también rozando el poste. Decididamente el Gimnástica no está de suerte pues ambas jugadas, magníficas las dos no han sido goal por pura casualidad.

El Constancia va serenándose y juega estupendamente bien. Un buen avance de Portugués es rematado por Barber despejando Moragues.

El partido se juega a un tren fantástico y aun cuando se juega duro, de verdadero campeonato, el juego no es sucio.

Un avance de los visitantes es cortado con apuros por Rius que se ve obligado a ceder corner.

Lo saca Portugués y Gornés rápidamente lo remata a la red.

Sigue el juego movidísimo. Falta contra el Constancia, se encarga de tirarla Rius que de un tiro muy colocado bate a Ferrer y establece el empate.

Poco antes de terminar la primera parte, se saca un golpe franco contra el Gimnástica. Lo tira Portugués el balón da en el pie de Barceló y le hace cambiar la trayectoria batiendo a Moragues.

En la segunda parte, el encuentro se va endureciendo por momentos. El Gimnástica ataca insistentemente la meta de Ferrer, pero la defensiva visitante muy compenetrada y dura, no deja pasar un balón.

Mestre en un balón disputadísimo con Diego, sale disparado hacia la meta de Ferrer y cuando el goal ya parecía inminente, Ferrer se tira a sus pies arrebatándole el balón.

Sigue presionando el Gimnástica y un estupendo centro de Mestre para ante la portería del Constancia sin encontrar un rematador.

Cuando mayor era el dominio local, pues ambos defensas jugaban en el centro del terreno, Llabrés se hace con el balón, dribla a Rius y pasa adelantado a Gornés que burla a Llull y avanza solo, batiendo nuevamente a Moragues.

Mas encoraginados los del Gimnástica, atacan insistentemente la meta del Constancia y Vicens marca el segundo goal al rematar un

buen pase de Sanchiz. En pleno dominio del Gimnástica, termina el encuentro con el resultado de 3 a 2 a favor del Constancia.

LOS EQUIPOS. El Constancia nos gustó mucho. Las variaciones que ha hecho en el equipo, le han dado una codicia y una regularidad, que antes no tenía.

Si el Constancia juega como ha jugado hoy, dará muchos disgustos. Se distinguieron Portugues, Ferrer, Barber y Ordinas.

El Gimnástica jugó con gran codicia, pero no con acierto. El trio defensivo no pasó de regular.

Sobretudo en el tercer tanto no nos convencieron ninguno de los tres.

La raya media fué la mejor si quitamos el que Bordoy no supo sujetar a Portugues.

La delantera. Muy bien Mestre y Sanchiz especialmente el segundo que fué el mejor de todos. Gomila, Ferrer y Vicens no nos gustaron. Carecieron de fondo para aguantar un encuentro como el de hoy y fallaron excelentes ocasiones que podían hacer cambiar el resultado del encuentro.

El arbitraje del Sr. Gelabert, sin ser francamente malo, no nos convenció. Decididamente el Sr. Gelabert no tiene suerte en el "Torrentó".

Torneo Liga Mallorca CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Athletic.	3	3	0	0	7	1	6
Mallorca.	3	3	0	0	13	4	6
Racing .	3	2	1	0	10	3	5
Constancia.	4	2	1	1	7	7	5
Baleares.	3	2	0	1	8	5	4
Gimnástica.	3	1	1	1	8	7	3
Lluchmayo	3	1	0	2	7	11	2
Soledad .	4	0	1	3	2	10	1
Mediterran	3	0	0	3	4	8	0
Iberia . .	3	0	0	3	6	16	0

Contestación de la Alcaldía al oficio que dirigieron al Ayuntamiento los concejales de elección popular que no fueron repuestos y de cuyo oficio dimos cuenta en el número 31.

En contestación a su escrito de fecha 24 de Febrero pasado en el que interesa ser convocado a las sesiones que celebre esta Corporación Municipal, por manifestar que así les corresponde como Concejales elegidos en 1931.

Participle que dicha petición no deja de ser impropia e incompatible con la cursada el mes de Octubre de 1934 en la que no admitían convivencia con la mayoría de esta Corporación de la que manifestaban se apartaban. No obstante convencido de que me asiste el verdadero espíritu democrático, el Exmo. Consistorio de esta ciudad en su última sesión celebrada acordó a mi propuesta, les fuera aquella petición admitida y pudieran volver a ocupar los asientos de Concejales, para lo que serán convocados en la forma que reglamentariamente corresponda, quedando así sin efecto el oficio que le fué cursado el 21 de Febrero ppdo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Felanitx 2 Marzo de 1936.
El Alcalde P. Oliver

El tiempo

Ha hecho su aparición el mes de marzo con las anomalías atmosféricas que le caracterizan. A ratos luce el sol esplendidamente como presagio de la primavera que se avecina; otras veces sopla el airecillo frío y cortante que provoca un cambio brusco e intenso en la temperatura; y aun menudean los chubasmos momentáneos que si ensucian las calles en cambio continúan la humedad tan favorable a la agricultura.

Debemos reconocer que el invierno que se aleja es de los más benignos de que tenemos recuerdo; pues, los días fríos han sido excepcionales, siendo lo regular buen sol, tiempo bonancible y constante sequía.

No olvidemos el refrán de los tiempos viejos: *Molts de dies bons fan un any dolent.*

Cuaresmales

Si siempre la época cuaresmal ha sido para los felanigenses de reconcentración espiritual y de plétóricas actividades religiosas, las circunstancias han favorecido estas características en la presente cuaresma.

Los sermones que se predicaban en la Iglesia parroquial los miércoles, viernes, sábados y domingos, congregan una gran parte del pueblo que quiere encauzar su vida en las doctrinas evangélicas de Nuestro Señor Jesucristo. Sabemos que se prepara una Semana de propagación evangélica por los elementos de Acción Católica; y que en todas partes surgen iniciativas e impulsos que nos consuela y animan esperando que todos los católicos se habrán convencido de la imperiosa necesidad de cumplir el mandato pontificio: *Instaurare omnia in Christo.*

Bibliotecas públicas gratuitas.

Durante el mes de febrero las trece Bibliotecas Públicas gratuitas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 31.206 lectores clasificados en la forma siguiente: 9.861 hombres, 5.181 mujeres y 6.164.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 5.289, Obras generales 2.784, Filosofía 446, Religión 215, Ciencias sociales 593, Filología 432, Ciencias puras 731, Ciencias aplicadas 1.031, Bellas Artes 659, Literatura 10.938, Historia y Geografía 1.249.

En total han sido consultadas o estudiadas 24.415 obras.

De sociedad

El pasado domingo salió para Salamanca donde va para cursar sus estudios nuestro amigo Don Jaime Antonio Clar.

Ha llegado de Barcelona nuestro amigo el joven médico D. Bartolomé Mestre.

El hogar de los consortes nuestros amigos D. Salvador Covas y D.ª Francisca Binimelis se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa y robusta niña que vino al mundo con toda felicidad en la madrugada de hoy sábado.

Reciban los jóvenes esposos nuestro enhorabuena.

Este número ha sido visado por la ceusura.

Aviso

Se convoca a los socios de la Bodega Cooperativa de Felanitx, a Junta General Extraordinaria, para el próximo domingo día 22 en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y caso de no poder tener lugar este por falta de número, se convoca en segunda convocatoria para el día 29 del actual, al objeto de aprobar si así se acuerda la liquidación de la cosecha de uvas del año 1934.

Felanitx 14 de Marzo de 1936.

El Presidente,

Bartolomé Vaquer Veñy.

A lo suscriptores forenses

Se ruega a los suscriptores forenses que nos envíen lo más pronto posible el importe del segundo semestre de 1935, pudiéndolo hacer en sellos de correos o en la forma que ellos crean mas conveniente, en caso de demorar, mandaremos el cobro por giro.

La Redacción.

Agricultura Divulgación

(continuación)

El cultivo del naranjo en Cataluña estaba concentrado en los pueblos de los alrededores de Mataró. Esa naranja no solo se consumía en Barcelona y otras localidades, sino que se exportaba a otros países de Europa y en particular a Francia.

Una estadística de los años 1879 a 1880 dicen que estaban dedicados a naranjales 160 hectáreas (5 cuartones y medio) con una producción de 2.400.000 Kg. El total de superficie española dedicada al naranjo era de 8.326 Hectáreas por 119.437.429 Kg. de fruto.

En los años de 1873 a 1874 la exportación de naranja en España oscilaba entre 521 y 589 millares de los que 40 eran catalanes y cuyo centro comercial era Alella. Según EL MATARONES del 26 de Enero de 1879 se evalúa en 500.000 duros el valor de naranja de los Franceses sacan de Mataró y demás pueblos de la costa comprendidos entre los rios Besos y Tordera.

Pero las contrariedades que se presentaron, no solo interrumpieron la marcha ascendente de este cultivo, si no que vinieron poco menos que anularlos por completo.

La presencia de insectos y enfermedades ignoradas hasta entonces, el desconocimiento de los medios de prevenirlas y evitarlas y la imposibilidad de medios para extinguir las plagas, fueron la causa de que desapareciera el naranjo de la mayoría de predios.

El primer insecto fué el vulgarmente llamado *Serpeta* que al aparecer llevó la alarma a todos los plantadores.

Otra plaga no menos funesta según escribe el doctor Cortés, de la Exma. Diputación de Barcelona, ha venido a cebarse en nuestros naranjales, esta es la cochinita, que chupando la savia detiene la vegetación, seca los brotes y hasta el mismo naranjo.

La FUMAGINA o NEGRETA (mescare) íntimamente ligada con diferentes KERMES aunque menos temible que la *Serpeta*, con algunos DIASPIS contribuían a acelerar la desaparición del naranjo.

Pero lo que mas influyó en este fatal resultado fué la enfermedad de la GOMA o peste del naranjo, que acabó en pocos años con los naranjales de Cataluña y de gran parte Europa.

(continuará.)

LA TIENDA DE CALZADOS
CAN MARAVELL

CALLE MAYOR, 17 :: FELANITX

liquidará durante unos días a

Precios increíbles

los calzados de la presente temporada

Además obsequiará a sus clientes con BONITOS REGALOS

¡ATENCIÓN! Zapatos charol para niño a **2 ptas. par**

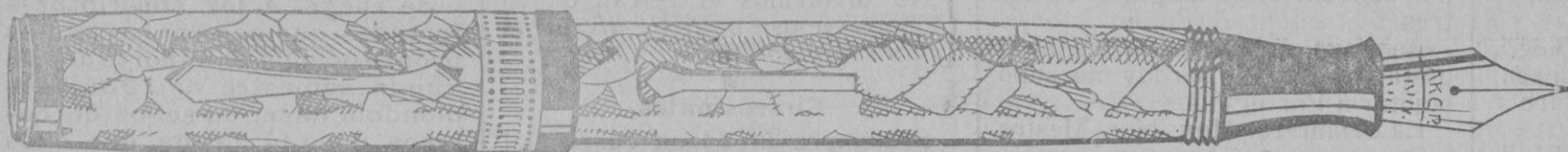
¿Quiere Vd. cerciorarse de las comodidades y ventajas del

ROSKALUX

Deténgase en la **BARBERIA MASOT** en la que han sido instalados tres aparatos por el representante Ferrer

Las mejores y más baratas

Edit. Ramón Llull



MICAELA GAYÁ ADROVER

joven modista se ofrece y participa a sus amistades y público en general haberse establecido en su casa calle Belpuig, 29, como también trabajará a domicilio para mejor comodidad a sus clientes.

Periódicos usados

Se venden, a precios reducidos.
Editorial Ramón Llull

SANTIAGO FORTEZA
Odontólogo

Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva consulta de Odontología, que tendrá abierta todos los miércoles y sábado por la tarde y los domingos por la mañana, en esta ciudad, Plaza Arrabal, 2.

Empresa Funeraria

CERDÁ

Construcciones de toda clase de ataúdes.
Precios económicos.

No olvideis que es la más barata.
Informes: Calle Algar 23 y Fermín Galán, 30.

Se vende o alquila

Casa y corral, situada en la calle Mayor, n.º 21
Informes Jaime I-44.

SOLARES

Se venden en la finca "Tanque den Romaguera,, situada en la carretera de Palma a Felanitx.

Informes: Guillermo Perelló Plaza Arrabal, 7.

Se Alquila

Local Céntrico

Adecuado para garage espacio-
so o tienda.

Informes: Miguel Estelrich (a) Turri-
cano. Parras, 9

Compraría

Algarrobas a buen precio

Dirigirse a Francisco Riera,
Pi y Margall

Palacio del Calzado

Oiga

¿Ha visitado Vd. el PALACIO del CALZADO?

No pierda un día más - en él encontrará

LO MAS NUEVO, LO MAS ORIGINAL, LO MAS CHIC

Todos los gustos y todos los precios

del fabricante al consumidor

NO DEJE DE VISITARNOS

Cadena 7 esquina Plaza Cort - PALMA de Mallorca

ABONOS QUIMICOS,

ANTIGUO MATADERO

PHILIPS RADIO

Acaban de llegar
nuevos modelos



**TODAS ONDAS
TODOS PRECIOS
TODOS MODELOS**

La maravilla de la Radio

Pida demostraciones en la sub-agencia oficial
Droguería y Ferretería de Francisco Oliver
MAYOR, 60 — FELANITX



AGENCIA EN FELANITX

Editorial RAMON LLULL

CONSULTAS GRATIS
todos los primeros domingos de cada mes

Se desea vender

un caballo un cabriolet y un carretón de
trabajo con muelles.

Para informes calle de la plaza, n.º. 2.

Profesora de

CORTE Y CONFECCION

(sistema Brossa)

La Srta. D.ª María Obrador Galmés ofrece a las señoras y señoritas de esta población, su domicilio calle Bellpuig n.º 1 donde podrán matricularse para el próximo curso lo mismo que asistir a clases especiales, a domicilio y nocturnas.

**ALQUILO en PORTO - COLOM
UNA CASA**

situada en la Carretera del Algar.
Informes en Editorial Ramón Llull.

**VIDRIERAS
y PERSIANAS usadas**

Se venden.
Informes en esta imprenta.

**Panadería
Colmado**

Edificio construido ex-
profeso en Cala D'OR
se desea alquilar

Informes en esta ciudad, Torre, 7

Alquilo Casa

barato, sitio céntrico.
Informes en Edit. Ramón Llull.

**Farmacia de
Julian Munar**

abierta todos los domingos
y días festivos

Precios de suscripción

Población un año . . . 6'00 Ptas.
Países del convenio . . 7'00

Editorial Ramón Llull-Felanitx